Fiduciaria

Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2026

Señores
Bonohabientes Corporación Andina de Fomento- CAF

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Corporación Andina de Fomento

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Corporación Andina de Fomento se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"La Corporación Andina de Fomento CAF informa sobre la publicación de la tasa de corte correspondiente a la primera emisión de bonos verdes realizada el 4 de noviembre de 2026, con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos verdes, bonos sociales y bonos sostenibles, la cual fue de 12,95% E.A. para la subserie A5, con un monto adjudicado de $51.000.000.000. (ver anexo)."

"La Corporación Andina de Fomento CAF informa que, durante el proceso de emisión en el mercado público de valores de la primera emisión de bonos verdes con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos verdes, bonos sociales y bonos sostenibles, se recibieron demandas por un monto de $57.000.000.000, así mismo, el emisor adjudicó en el mercado $51.000.000.000. (ver anexo)."

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherine Ocampo Murillo
el 2026-11-06 14:42:48 GMT

Catherine Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Corporación Andina de Fomento"

E: DPRT

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.